



Endesa afronta una factura de 30 millones de euros por el cese de José Bogas

La filial de Enel asumirá el abono de la indemnización por el fin de su mandato de alto directivo más los derechos acumulados en su sistema de ahorro

JUAN CRUZ PEÑA
MADRID

Endesa deberá abonar al actual consejero delegado, José Bogas, más de 30 millones de euros tras su cese, que se materializará en la próxima junta de accionistas a finales de este mes de abril. Según detalla el último informe de retribución de la cotizada depositado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), el principal desembolso corresponde a los más de 16 millones de euros brutos por la extinción laboral de su contrato de alto directivo. Tras el pago de IRPF y Seguridad Social, se queda en 8,013 millones de euros netos.

Además, el aún primer directivo de la eléctrica acumula 15,18 millones de euros por el plan de pensiones correspondiente a toda su carrera en la empresa, en la que trabaja desde hace casi medio siglo. Fue director general hace 20 años y consejero delegado desde 2014, hace doce años. A sus 71 años, el informe de retribuciones explica que “para el consejero delegado, en base a los acuerdos previos a su condición de consejero ejecutivo, la sociedad ha mantenido el compromiso de prestación definida que consiste en el cobro de una renta vitalicia constante cuando se jubile de manera efectiva”. Es decir, que esos más de 15 millones los cobrarán él o sus causahabientes en caso de fallecimiento a razón de algo más de un millón al año.

Se trata de condiciones que se pactaron en los años noventa, y que se vieron refrendadas para el ejecutivo una vez que Enel se hizo con el control de Endesa en la primera década de los 2000. Bogas no abandonará Endesa en la próxima junta de accionistas, sino que pasará a ser consejero externo de la misma, por lo que seguirá vinculado a la misma.

Por ahora, la empresa propiedad de la italiana Enel no ha desvelado quién será su sustituto, pero en el mercado ha trascendido que el elegido será Gianni Vittorio Armani, actual consejero dominical de la firma española y alto ejecutivo en Enel, donde es desde 2023 director de redes e innovación.



El CEO de Endesa, José Bogas, durante la presentación de resultados de la compañía el pasado mes de febrero. P. MONGE

Las condiciones del contrato del CEO se pactaron en los años noventa

Tras su cese como primer ejecutivo, Bogas pasará a ser consejero externo de Endesa

Por su parte, la pasada semana el Ministerio de Economía y Finanzas del Gobierno italiano de Giorgia Meloni ratificó en su puesto de consejero delegado a Flavio Cattaneo, a su vez vicepresidente de Endesa. Este era uno de los puestos que aún faltaban por confirmar, por lo que el mandatario transalpino gozará de tres años más como máximo dirigente de la primera eléctrica italiana y una de las más grandes del mundo.

Apoyo unánime

Los principales asesores de inversores para empresas cotizadas en el mundo, Institutional Shareholder Services (ISS) y Glass Lewis, han pedido un respaldo unánime a los puntos del orden del día de la junta de Endesa que se celebra el próximo 28 de abril, algo que no han logrado otras grandes firmas del Ibex-35.

En sus respectivos informes, a los que ha tenido acceso este medio, hacen un análisis de la nueva política de retribuciones de la cúpula de Endesa para los próximos años y reparan en el recorte de la retribución global que cobrará el sustituto de Bogas como primer dirigente de la eléctrica más

importante dentro de España y con más clientes y activos junto con Iberdrola.

En este sentido, ISS se fija en la pensión que recibirá el nuevo consejero delegado, que se quedará casi en la mitad de la actual. El *proxy advisor* explica que “la nueva política sustituye el anterior plan de pensiones de prestaciones definidas –que se estimaba que generaría una pensión vitalicia anual de 943.000 euros (1.039.000 euros estimados para el ejercicio fiscal de 2026)– por un modelo de aportaciones definidas con un límite del 40% del salario fijo más el objetivo de incentivos a corto plazo (STI), lo que reduce considerablemente las obligaciones a largo plazo”.

En su informe, la firma cuantifica que, “en un escenario de financiación máxima, las aportaciones anuales ascenderían a aproximadamente 520.000 euros. Si bien el plan de pensiones se ha reducido considerablemente, cabe destacar que las prestaciones establecidas en la nueva política siguen estando por encima de los estándares del mercado”. Otras fuentes señalan que es difícil de definir esos estándares de

mercado y añaden que no se pueden comparar las condiciones actuales con las que se firmaron a José Bogas en los años noventa, cuando ya era uno de los máximos responsables de la firma.

Por otro lado, cabe destacar que la filial española de Enel pagará ligeramente menos en concepto de retribución a su nuevo primer espada aún por nombrar. ISS detalla que “con la política propuesta, el marco de remuneración del CEO experimenta cambios estructurales significativos en comparación con el ciclo anterior. La remuneración fija disminuye de un millón de euros a 900.000 euros, y la bonificación anual máxima se reduce de 680.000 euros a 480.000 euros, mientras que el incentivo a largo plazo se apalanca, aumentando su potencial máximo de 932.400 euros al 126% de la remuneración fija (1,134 millones de euros).

Como resultado, a pesar de una mayor ponderación a largo plazo, el potencial máximo anual total del CEO (aproximadamente 2,51 millones de euros) es ligeramente inferior al de la política anterior (aproximadamente 2,61 millones de euros)”.